

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO

NIT: 6762160-1

RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) MARIA ELENA PARRA LEGUIZAMON Y RAMON ARIAS HUERTAS, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 23.962.395 Y 1.122.453 de Ramiriquí, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 24 de Marzo de 1974 y 21 de octubre de 2020 en Ramiriquí, siendo en el Municipio de Ramiriquí, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 046 de fecha TREINTA (030) del mes de NOVIEMBRE del dos mil Veintidós (2.022) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy TREINTA (030) del mes de noviembre del dos mil veintidós (2.022) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

Leído 11:28 PM
05-12-2022

ALCIDES ROJAS GARAVITO

